

El Registro de Proveedores se efectuará con arreglo a las características fundamentales de éstos, y en particular a los elementos personales, materiales, económicos y técnicos de que dispongan en relación con las categorías de obras, suministros o servicios en que lo soliciten. El proveedor o contratista deberá completar un cuestionario y remitir la documentación que se solicita, así como una declaración firmada.

En el cuestionario se analizan los siguientes aspectos: Información general de la compañía y datos del Registro Mercantil o equivalente, persona de contacto, personal clave y n.º de empleados, almacenes y centros de producción de la empresa, compañías asociadas, datos contables y financieros de los dos últimos años, Banco y Auditor principal, aseguramiento de riesgos profesionales, información sobre sistemas de aseguramiento de la calidad, gestión medioambiental y prevención de riesgos laborales, información detallada para cada obra, suministro o servicio seleccionado (incluyendo referencias).

El acceso a «proTRANS» está abierto permanentemente para cualquier proveedor interesado.

4.º Período de validez del sistema de clasificación y trámites para su renovación. El sistema de clasificación propio, utilizado por «Metro de Madrid, Sociedad Anónima» tiene una duración indefinida, así como la del Registro de Proveedores («proTRANS») utilizado por dicho sistema.

Los proveedores registrados en «proTRANS» deberán renovar anualmente la inscripción en el antedicho Registro, actualizando la información señalada en el punto 3.

5.º Mención de que el anuncio sirve de convocatoria de licitación. Este anuncio sirve de convocatoria de licitación por el procedimiento negociado o restringido. «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», utilizará a tal fin el Registro de Proveedores («proTRANS») como sistema de clasificación propio para las categorías incluidas en los grupos de obras, suministros y servicios mencionados en el punto 2.

6.º Dirección en la que se puede obtener información y documentación sobre el sistema. Las especificaciones del sistema que detalla el procedimiento de actuación y la documentación necesaria para participar en el sistema puede recogerse en:

Departamento de Registro, «Aquiles España y Portugal, Sociedad Limitada», Claudio Coello, 91, planta 1.º, 28006 Madrid.

Teléfono (34) 91 426 49 10. Fax (34) 91 426 49 11.

E-mail: protrans@achilles.com

Esta documentación también puede consultarse a través de la página web: www.achilles.com.spain

7.º Otras informaciones. El sistema constituye una primera fase, previa al proceso de clasificación de «Metro de Madrid, Sociedad Anónima». Esta compañía puede establecer fases adicionales de clasificación, determinando para ello criterios adicionales en sectores de actividad específicos. El sistema podrá ser utilizado, por «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», como base para realizar la selección de proveedores o contratistas que serán invitados a presentar ofertas.

Las empresas registradas en el Sistema de Registro de Proveedores («proTRANS») establecido, serán eximidas de la presentación de la documentación administrativa que hayan presentado al registrarse en el sistema, en la presentación de sus ofertas a concursos.

«Metro de Madrid, Sociedad Anónima», utilizará el Registro de Proveedores «proTRANS» como base para la selección de candidatos para presentar ofertas sujetas a la Ley 48/1998, en las categorías de obras, suministros y servicios señaladas en el punto 2.

Para poder presentar ofertas en los procedimientos restringidos y negociados de adjudicación de obras, suministros y servicios correspondientes al Código de Obras, Suministros y Servicios mencionados en el punto 2, que se lleven a cabo por «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», los interesados deberán, sin perjuicio de las condiciones concretas establecidas en los pliegos de condiciones generales y particulares, estar registrados en el Sistema de Registro de Proveedores («proTRANS») y en los grupos o subgrupos que corresponda.

Este requisito podrá no ser exigido para la adjudicación de obras, suministros y servicios que aún perteneciendo a los grupos o subgrupos citados, tengan una cuantía, según presupuesto, inferior al importe señalado en la Ley 48/1998 para cada tipo de contrato.

Cuando lo considere apropiado, «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», puede publicar anuncios de contratos específicos para cualquiera de las categorías en cuestión.

Aquellos proveedores que se encuentren registrados actualmente en «proTRANS», no necesitan solicitar su registro nuevamente.

8.º Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 3 de febrero de 2005.

9.º Fecha de recepción del anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 3 de febrero de 2005.

Madrid, 3 de febrero de 2005.–El Director Financiero y de Sistemas, Francisco Javier Castela Lobato.–4.213.

REGS DE CATALUNYA, S. A.

Empresa Pública de la Generalitat de Catalunya

Resolución de «Regs de Catalunya, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalitat de Catalunya, por la que se hace público que en la página web <http://www.gisa.es> se hallan anunciadas las adjudicaciones de contratos acordadas por «Regs de Catalunya, Sociedad Anónima», en el período comprendido entre las fechas 26 de noviembre de 2004 y 23 de diciembre de 2004.

Barcelona, 27 de enero de 2005.–Cap d'Auditoria Interna, Pilar Matesanz Sánchez.–3.385.

SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S. L.

Sociedad unipersonal

Suelo y Vivienda de Aragón, S. L. U., hace público que, con fecha 19 de enero de 2005, el Consejo de Administración de la mercantil ha acordado la adjudicación del contrato para la Ejecución de las Obras de Urbanización del Sector I-9 del Plan General de Ordenación Urbana de El Burgo de Ebro (Zaragoza) para el desarrollo del Polígono Industrial «El Espartal II» a favor de la Unión Temporal de Empresas Arascón, S. A.–Corsán Corviam, S. A., por la cantidad de 9.190.519,55 euros (IVA incluido).

La convocatoria del referido contrato fue publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea de 14 de octubre de 2004 referencia 2004/S 201-171585, en el Boletín Oficial del Estado número 254, de 21 de octubre de 2004 y en el Boletín Oficial de Aragón número 122 de 15 de octubre de 2004, con un presupuesto de licitación (IVA incluido) de 11.404.044,62 Euros y sistema de contratación mediante concurso por procedimiento abierto.

Zaragoza, 24 de enero de 2005.–Gerente de Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U, José Luis Pérez Vicén.–3.431.

SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S. L.

Sociedad unipersonal

Suelo y Vivienda de Aragón, S. L. U., hace público que, con fecha 22 de diciembre de 2004, el Consejo de Administración de la mercantil ha acordado la adjudicación del Contrato de servicios de gestión integrada y desarrollo de proyectos para la implantación del parque industrial aeronáutico de Villanueva de Gállego (Zaragoza) a favor de la mercantil Olano y Mendo Arquitectos, S. L. por la cantidad de 926.425,00 euros (IVA no incluido).

La convocatoria del referido contrato fue publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea de 17 de noviembre de 2004 referencia 2004/S 224-193287, en el Boletín Oficial del Estado número 278, de 18 de noviembre de 2004 y en el Boletín Oficial de Aragón número 138, de 24 de noviembre de 2004, con un presupuesto de licitación (sin incluir IVA) de 950.180 euros y sistema de contratación mediante concurso por procedimiento abierto tramitación urgente.

Zaragoza, 24 de enero de 2005.–Gerente de Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U, José Luis Pérez Vicén.–3.432.

TRANSPORTES URBANOS DE SEVILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL

España-Sevilla: Proyecto, suministro e instalación de una estación de carga de gas natural comprimido, y suministro de combustible de gas natural comprimido

1. Entidad contratante: Transportes Urbanos de Sevilla, Sociedad Anónima Municipal, avenida de Andalucía, 11, 41007 Sevilla. Teléfono: +34954 55 7200. Telefax: +34954 55 7201.

2. Naturaleza del contrato: Proyecto, suministro e instalación de una estación de carga de gas natural comprimido, y suministro de combustible de gas natural comprimido. Vocabulario Común de la Contratación Pública(CPV) : 23200000-9/50900000.

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: En la ciudad de Sevilla. España.

4. a) Naturaleza y cantidad de los productos que se vayan a suministrar: Proyecto, suministro e instalación de estación de gas y combustible gas natural comprimido.

b) Posibilidad de licitar por una parte y/o por el conjunto de los suministros requeridos: No.

5. a) Naturaleza y número de servicios: Proyecto, suministro e instalación de una estación de carga de gas natural comprimido y suministro de combustible gas natural comprimido.

6. Posibilidad de presentación de variantes: Si, en las condiciones de los pliegos.

7. Exención de utilización de las especificaciones europeas de conformidad con el apartado 1 del artículo 14: No.

8. Plazo de entrega o ejecución o duración del contrato de servicio y fecha de inicio: plazo de ejecución de la estación de carga a determinar por el ofertante (no superior a siete meses) . Duración del suministro de Gas: 10 años, en las condiciones de los pliegos.

9. a) Dirección del servicio al que puede solicitarse el pliego de condiciones y los documentos complementarios: En el lugar indicado en el punto 1.

10. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 21 de marzo de 2005.

b) Dirección a la que debe enviarse: Transportes Urbanos de Sevilla, Sociedad Anónima Municipal, Secretaría, avenida de Andalucía, 11, España. 41007 Sevilla.

c) Lengua en que deben redactarse: Castellano.

11. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Acto Público.

b) Fecha, hora y lugar de esta apertura: 22 de Marzo de 2005, 12 horas, avenida de Andalucía, 11, Sevilla-España.

12. Fianza y garantías exigidas: Provisional 20.000 euros. Definitiva: 4 por ciento del importe total de la valoración de la instalación.

13. Modalidades básicas de financiación y de pago: Las que figuran en los pliegos de condiciones.

14. No procede.

15. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el proveedor, contratista o prestado adjudicatario: Las que figuran en los pliegos de condiciones.

16. No procede.

17. Criterios de adjudicación del contrato: Los que figuran en los pliegos de condiciones.

18. No procede.

19. No procede.

20. Fecha de envío del anuncio por la entidad contratante: 25 de enero de 2005.

21. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 25 de enero de 2005.

Sevilla, 26 de enero de 2005.–El Director Gerente, Carlos Arizaga de Pablo-Blanco.–3.479.